

ÍNDICE

MEMORIA

<i>1. CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES</i>	<i>7</i>
1.1. NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA FORMULACIÓN DEL NUEVO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.....	1
1.2. PROCESO Y METODOLOGÍA DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO.....	2
1.3. PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL SOBRE EL QUE SE BASA EL PLAN GENERAL. CRITERIOS Y OBJETIVOS	10
<i>2. INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO</i>	<i>14</i>
2.1. CONDICIONES GEOGRÁFICAS.....	14
<i>MEDIO ABIÓTICO</i>	<i>14</i>
<i>MEDIO BIÓTICO</i>	<i>18</i>
<i>PROCESOS ESPECÍFICOS</i>	<i>20</i>
<i>MEDIO PERCEPTUAL</i>	<i>22</i>
2.2. CONDICIONES SOCIO-CULTURALES.....	24
2.3. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.....	30
2.4. ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO, TERRITORIAL Y URBANO	32
2.5. LA ESTRUCTURA URBANA Y LA EDIFICACIÓN.....	38
2.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA URBANA.	45
<i>3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA</i>	<i>49</i>
3.1. EL MODELO TERRITORIAL PROPUESTO. ALTERNATIVAS POSIBLES Y JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LAS DETERMINACIONES RESPECTO A:.....	49
3.2. DESCRIPCIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS SISTEMAS GENERALES PROPUESTOS	50
3.3. CLASIFICACIÓN DE SUELOS CON DESTINO URBANO.	51
3.4. PRINCIPALES INTERVENCIONES PROPUESTAS EN LA CIUDAD CONSOLIDADA	51
3.5. PROPUESTAS SOBRE VIVIENDA E INTERVENCIÓN EN EL MERCADO DE SUELO.....	52

ANEXOS

- MEMORIA TERRITORIAL
- MEMORIA SOCIOECONÓMICA
- PLANEAMIENTO VIGENTE
- ZONAS HOMOGÉNEAS
- USOS GLOBALES

1. CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES

1.1. Necesidad y conveniencia de la formulación del nuevo planeamiento urbanístico general del municipio.

Las Normas Subsidiarias vigentes en Macael fueron aprobadas definitivamente el 22 de julio de 1996.

Se han tramitado 7 modificaciones puntuales, ninguna de las cuales afecta a determinaciones estructurales.

De las 23 unidades de ejecución previstas, se han desarrollado, o están desarrollándose 16. Las 7 restantes deberán ser analizadas para resolver sobre su nueva situación en la Revisión.

De los 3 sectores de suelo urbanizable previstos, uno está en ejecución, otro (junto al Cementerio) no va a ejecutarse y el tercero, sobre una topografía accidentada, necesita algunos reajustes.

Durante los 10 años de vigencia de las Normas, los hechos principales, que aconsejan redactar el nuevo Plan General de Macael, son:

La aparición de la nueva Ley del Suelo Andaluza (LOUA), que entre otras disposiciones, induce a revisar todos los instrumentos de planeamiento general para 2006.

El desarrollo urbanístico de todos los suelos con posibilidades normales, agotando las posibilidades razonables de crecimiento.

La elevada y creciente saturación circulatoria y de aparcamientos que sufre el centro urbano más consolidado, producto de la estrechez de su viario y de la densidad de ocupación que soporta; con una tendencia clara aunque incipiente al esponjamiento, a causa de la búsqueda familiar de una vivienda de mayor calidad, siempre fuera del centro.

El agotamiento de los suelos de uso industrial, que constituye la actividad productiva exclusiva y esencial de Macael.

La aparición de un crecimiento espontáneo de vivienda unifamiliar aislada en las proximidades del núcleo urbano, con clara voluntad de incorporarse a él, constituyendo una nueva oferta residencial, inédita hasta ahora, que puede compensar la pérdida de población del núcleo central más denso.

1.2. Proceso y metodología de redacción del documento.

El documento de Avance constituye la primera exposición al público del proceso de trabajo del Plan y tiene por objeto, según la legislación urbanística, servir de referencia para los contenidos posteriores del planeamiento y permitir la participación ciudadana.

Contiene el adecuado nivel de definición sobre las grandes soluciones y estrategias de clasificación y gestión de suelo, así como de los objetivos y criterios manejados por la Corporación Municipal.

Las fases y procesos de trabajo para la elaboración del Avance y del documento para la aprobación inicial son:

1. proceso de Información.

Para facilitar y fundamentar la toma de decisiones municipal, es imprescindible partir de una buena documentación pormenorizada y ordenada de los datos relevantes para el planeamiento.

La información debe precisar la situación actual, pero también todas las afecciones del planeamiento y de las legislaciones sectoriales de medio ambiente, infraestructuras, agricultura, dominio público hidráulico y patrimonio histórico.

Es esencial documentar todas las propiedades públicas de suelo, tanto en el medio urbano como rural.

Toda la información recopilada se elaborará con precisión y detalle, documentándola en un sistema de información geográfica (SIG).

La información a documentar mediante trabajo de campo y trabajo de documentación será, entre otra:

- A. Cartografía adecuada del municipio. Se recopila y analiza toda la cartografía disponible.
- B. Datos de población y de la actividad económica del municipio.
- C. Información de los usos del suelo y de la edificación del medio rural. Mediante trabajo de campo, se completará la información que aparece en la cartografía.
- D. Información de los usos del suelo y de la edificación del medio urbano. Mediante trabajo de campo, se completará la información que aparece en la cartografía.
- E. Información del planeamiento y de su grado de desarrollo.
- F. Planeamiento supramunicipal y sectorial, y POT.
- G. Planeamiento General.
- H. Planeamiento de desarrollo y Proyectos de Urbanización.
- I. Datos de actividad edificatoria del municipio. Número de licencias concedidas.
- J. Recopilación de bienes de interés arqueológico, histórico y ambiental.
- K. Bienes inventariados por la Consejería de Cultura.
- L. Bienes que el planeamiento considera de interés.
- M. Información catastral, recopilando:
 - Planos catastrales de rústica y de urbana.
 - Datos catastrales de urbana. Documentación relativa a usos de la edificación y superficie construida.

- Información de patrimonio municipal. Identificación, caracterización y relación de todo el patrimonio municipal que resulte relevante para los propósitos del planeamiento y la gestión urbanística, y, en especial, del patrimonio municipal de suelo.
- Definición de Vías Pecuarias. Denominación, trazado, afección, etc...
- Definición de carreteras y vías de comunicación del municipio, red de caminos municipales, públicos, privados, con servidumbre, etc...
- Afecciones derivadas de la legislación o de situaciones jurídico-administrativas singulares.
- Infraestructuras y servicios. Estado actual y actuaciones previstas.
 - Abastecimiento.
 - Saneamiento y depuración.
 - Energía eléctrica.
 - Comunicaciones.
 - Carreteras.
 - Encauzamientos.

2. Incidencias ambientales y calidad ambiental.

Se determinan las zonas sensibles, tanto por riesgos naturales como por usos, colindantes al dominio público natural, y excluidas por los planes o por la Ley de Ordenación Urbanística, que abarcan el ámbito.

Se elabora un Catálogo de elementos y zonas de interés, para establecer medidas de preservación de los diferentes elementos valiosos del municipio: monumentales, arqueológicos, históricos, pintorescos, ambientales, naturales o paisajísticos, así como los principales elementos estructurantes del medio rural que colaboren para su correcta ordenación. Constará de dos partes:

- un catálogo de bienes y elementos urbanos.
- otro general, para todo el municipio.

El análisis de la calidad ambiental es una línea de trabajo fundamental para la constitución del discurso de planeamiento hasta el Avance.

Consiste en una exploración de la situación ambiental general del municipio, para determinar las iniciativas que deberían ponerse en relación con el modelo territorial y las formas de gestión urbanística.

Además, suministra los criterios y valoraciones ambientales para las elecciones de ordenación de usos de suelo, intensidades y soluciones de diseño físico del espacio.

Por otra parte, elabora los materiales que serán necesarios para el Estudio de Impacto Ambiental necesario para la preceptiva Evaluación.

Los análisis de calidad ambiental son necesarios, por último para atender el asesoramiento ambiental general al municipio durante la redacción del planeamiento.

3. Documentación y análisis de la información.

Utilizando la herramienta S.I.G. para la documentación pormenorizada, podemos realizar un análisis dinámico inmediato, al establecer la correspondencia entre las diferentes alternativas de ordenación y la evolución de los parámetros de calidad.

El análisis de la información urbanística será diferente dependiendo de la problemática que la fase de información haya puesto de manifiesto, pero a grandes rasgos, podemos definir varias líneas de trabajo, marcando diferentes niveles de análisis en cada uno de ellos.

A. Análisis del contenido estratégico y los objetivos del planeamiento vigente.

Se valora el modelo propuesto en el planeamiento vigente, evaluando su grado de ejecución y desarrollo, así como su adecuación a la realidad actual.

Se analiza pormenorizadamente las ordenanzas vigentes, las alineaciones, el grado de consolidación, tipología, estado de la edificación, etc...

B. Identificación de problemas en el planeamiento vigente.

La documentación detallada de los expedientes del planeamiento de desarrollo nos ha permitido resolver, desde las primeras etapas de elaboración del nuevo planeamiento, algunos de estos casos, bien promoviendo modificaciones desde el propio Ayuntamiento o bien mediante negociación directa con los afectados, consiguiendo rescatar para la racionalidad una estructura urbana severamente condicionada por malas prácticas anteriores.

C. Usos e intensidades en el suelo urbano.

Se proponen tres niveles de análisis, a partir de los cuales podremos obtener una serie de parámetros indicativos de la densidad de edificación, de la calidad urbana y de los costos de los sistemas generales de infraestructuras.

Nivel 1. Situación actual.

Se clasificará todo el espacio ocupado por usos urbanos, y los alrededores de interés, precisándose los diferentes usos y estableciendo para cada uno de ellos los atributos que los definen. La clasificación será:

1. Espacios de dominio público.
 - 1.1. Cauces
 - 1.2. Viario
 - 1.2.1. Carreteras
 - 1.2.2. Calles
 - 1.2.3. Caminos públicos
 - 1.2.4. Otros caminos
 - 1.3. Espacios Libres
 - 1.4. Vías Pecuarías (sólo superponerlas, no asignarles áreas)
 - 1.5. Otros.
2. Espacios de equipamiento.
3. Espacios (manzanas) con ordenación consolidada.
4. Zonas en transformación y espacios con usos no urbanos.
5. Sistemas Generales.
 - 1.1. Viario
 - 1.2. Espacios Libres

1.3. Espacios de equipamiento.

Nivel 2. El planeamiento vigente. Grado de desarrollo.

En este nivel se documentará el planeamiento vigente introduciendo en el sistema la clasificación de suelo y la zonificación global (delimitaciones de las UE y Sectores) señalando, para cada zona, los parámetros de ordenación y el grado de desarrollo alcanzado en tramitación urbanística, urbanización y edificación.

Se documentan detalladamente las ordenanzas vigentes.

Se cataloga el suelo distinguiendo entre:

D. Suelo urbano.

a. Sin delimitación de U.E. ni planeamiento de desarrollo.

Suelo urbano consolidado.

Espacios sin consolidar.

b. U.E. y Planeamiento de desarrollo.

E. Suelo urbanizable.

Nivel 3. Desarrollo del planeamiento.

En este nivel se detalla la ordenación pormenorizada aprobada o en tramitación en cada UE o Sector con una clasificación y detalle similar a la del NIVEL 1.

Documentamos la zonificación, calificación de las diferentes zonas, así como las alineaciones proyectadas

Se documenta también el patrimonio municipal de suelo.

Identificación de parámetros de calidad.

Para cada nivel de análisis y para cada zona se obtienen una serie de parámetros indicativos de la densidad de edificación y de calidad urbana, entre otros:

Índice de edificabilidad. Densidad. A partir de los datos catastrales se obtiene la edificabilidad real existente antes del nuevo Plan. Combinados con los datos censales de población y vivienda, se obtienen las densidades.

Equipamientos y zonas verdes por cada 100 m² de techo (Se distinguen las zonas verdes y equipamientos con parámetros de calidad indicando si están contruidos o no y si son eficaces o residuales).

Dotación de aparcamientos en superficie y en edificios por cada 100 m² de techo.

Estos datos se pueden agregar de forma sencilla para realizar consultas para cada barrio o zona de un núcleo, para cada clase de suelo y para el conjunto del pueblo o del municipio.

Se podrán consultar, además, los parámetros resultantes en diferentes escenarios (de acuerdo con los 3 niveles de análisis ya indicados)

- Situación actual.
- Saturación del suelo ordenado en el planeamiento vigente.
- Saturación del suelo con ordenación comprometida (planeamiento de desarrollo con alguna aprobación, distinguiendo en cada caso los derechos efectivamente consolidados).

Posteriormente se añaden los parámetros de la nueva ordenación. En este caso se podrán escenificar diferentes hipótesis, referidas entre otros aspectos, al dimensionamiento de los sistemas generales y a su repercusión entre las diferentes clases de suelo.

Se evalúan también los costos de los sistemas generales de infraestructuras.

Los datos obtenidos se representan de forma didáctica en tablas, gráficas y planos para facilitar su análisis por el Ayuntamiento y los ciudadanos. Pero la mayor utilidad de la herramienta SIG no es este análisis estático que se ha descrito. El sistema permite un análisis dinámico inmediato estableciendo la correspondencia entre las diferentes alternativas de ordenación y la evolución de estos parámetros de calidad.

Puede comprobarse de forma inmediata y con una representación gráfica didáctica la incidencia de diferentes alternativas de ordenación en los parámetros de calidad globales y de cada zona, al tiempo que se observa el resultado del aprovechamiento subjetivo y, en consecuencia, se evalúa la viabilidad económica de la actuación.

El Ayuntamiento podrá evaluar de forma inmediata las consecuencias (de calidad y económicas) de las decisiones de ordenación referidas, por ejemplo, a la asignación de una ordenanza o al dimensionamiento de un espacio libre de sistema general.

En cada caso el Ayuntamiento tendrá “en pantalla” los parámetros de calidad y los costes resultantes para cada alternativa de ordenación.

Las observaciones anteriores sobre la utilización de parámetros de calidad y costes referidos tanto a la realidad actual como al planeamiento son una aportación novedosa a la metodología de los trabajos de planeamiento. Sin embargo, la documentación pormenorizada del planeamiento vigente especificando su grado de desarrollo y derechos adquiridos tiene una utilidad determinante que no debe quedar en segundo plano que es el apoyo a la definición de la estructura urbana en el nuevo planeamiento.

A la vista de los resultados de las líneas de trabajo anteriores, e incorporando los criterios de la Corporación municipal a través de sus responsables políticos y técnicos, se elaborará un documento pormenorizado de objetivos y criterios de ordenación, que constituirá una de las partes principales de la revisión de planeamiento, y paso previo a la redacción del Avance de planeamiento.

Entre otros, se definirán:

Las intervenciones propuestas en la ciudad consolidada.

Los posibles cambios o ajustes en las alineaciones, justificándolos convenientemente.

Los cambios en las alturas, tipologías y ordenanzas.

El modo más adecuado de resolución de los problemas detectados, definiendo las actuaciones prioritarias.

Los nuevos objetivos, criterios y propuestas de ordenación, definiendo, si procede, los nuevos Sistemas Generales

Las estrategias previas necesarias para la incorporación y el desarrollo de los instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

Etc...

1.3. Planteamiento conceptual sobre el que se basa el Plan General. Criterios y objetivos

El municipio de Macael está muy condicionado por la geología desde diversos puntos de vista:

- Por un lado, en él se encuentran las canteras de mármol que son la base de la economía comarcal y que proporcionan ingresos al Ayuntamiento, en cantidades decrecientes, ya que el volumen de piedra extraída es cada vez menor. Por ello, Macael es un Ayuntamiento con unas posibilidades de inversión superiores a las del entorno, lo que se traduce en un buen servicio a la población en equipamientos y servicios urbanos.
- Por otro lado, la orografía y la geología dificultan de forma extrema el crecimiento urbano (residencial e industrial). Este factor ha condicionado históricamente el desarrollo urbano, desplazándose muchas actividades a otros municipios de la comarca, más alejados de las canteras pero con mejores condiciones topográficas y de comunicaciones.

1. Objetivos territoriales

Los principales objetivos de estructura territorial de este PGOU son los siguientes:

- Reconocer la compleja dinámica de agentes territoriales que operan en el municipio, para anticiparse a las demandas con una respuesta flexible en el planeamiento.
- Establecer modelos de convivencia en el medio rural entre distintas actividades con cierto nivel de conflicto.

- Preservar valores paisajísticos y culturales propios de diferentes tejidos de ocupación rural.
- Ante la falta de suelo en el núcleo de Macael, ha comenzado a desarrollarse de forma desordenada e ilegal la zona de El Canfornal. El Ayuntamiento reconoce que esta zona reúne condiciones adecuadas para el crecimiento urbano y se plantea sentar las bases para regularizar y cualificar su desarrollo urbanístico, consolidando aquí un núcleo de población que no puede nacer con déficits de infraestructuras y servicios.
- Ampliar el Polígono Industrial para responder a la demanda de suelo para actividades productivas, en función de los distintos segmentos de exigencia respecto a la localización y la cualificación del suelo.
- La creación de nuevo suelo industrial es compleja y cara. El crecimiento futuro del suelo productivo de Macael se producirá, probablemente, en los municipios colindantes (Olula o Fines). Es muy conveniente desarrollar políticas urbanísticas coordinadas entre diferentes Ayuntamientos y convenir la ordenación conjunta de los lugares estratégicos situados entre el río Almanzora y el núcleo de Macael.

2. Criterios y objetivos para el núcleo principal

- El nuevo planeamiento facilitará el desarrollo de los vacíos y huecos urbanos correspondientes a suelos clasificados en el planeamiento anterior y que aún no han sido desarrollados.
- En los nuevos desarrollos se fijarán los criterios mínimos de accesibilidad y dotación de servicios, equipamiento y espacios libres. Se apostará decididamente por un crecimiento cualificado.
- El planeamiento debe favorecer las limitadas oportunidades de desarrollo del núcleo urbano consolidado, muy condicionado por la topografía.

- El Plan prestará una atención especial y sistemática a los bordes urbanos procurando que no aparezcan en ningún caso medianerías, traseras de edificación o espacios marginales. Se favorecerá la accesibilidad a los bordes urbanos. Se desarrollarán medidas para cualificar los bordes degradados existentes. Se prestará especial atención a las entradas al pueblo.
- Es imprescindible identificar y definir actuaciones estratégicas que mejoren la imagen del pueblo en los espacio mas importantes desde el punto de vista paisajístico y funcional:
 - Traslado de industrias integradas en el pueblo.
 - Tratamiento de los bordes del río.
 - Entrada a Macael desde Olula.

3. Criterios para la asignación de cargas y beneficios y la gestión.

- Se mantendrá básicamente la clasificación del planeamiento vigente en los suelos clasificados en él como urbano o urbanizable. No obstante se efectuarán ajustes en las delimitaciones de los ámbitos del planeamiento para favorecer su desarrollo. Se podrán efectuar también ajustes para equilibrar los aprovechamientos entre las diversas las zonas y para asegurar la obtención de los sistemas generales.
- En las áreas de nuevo desarrollo se asegurará la justa distribución de las cargas y beneficios del planeamiento.
- Las cargas correspondientes a la obtención de los sistemas generales de viario, equipamiento y espacios libres se repercutirá entre los propietarios de suelo de las áreas de nuevo desarrollo
- Se procederá a clasificar suelo con generosidad y amplitud pero procurando señalar las áreas mas adecuadas para el desarrollo urbano y potenciando los espacios próximos al núcleo urbano para evitar la dispersión.
- El planeamiento procurará la regularización de las áreas donde existen parcelaciones irregulares antiguas.

4. Políticas de mejora del paisaje urbano.

La ordenación del núcleo consolidado debe estar orientada a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

El centro histórico debe resultar atractivo para vivir. El planeamiento establecerá determinaciones encaminadas a potenciar sus ventajas y a corregir los problemas que padece. El planeamiento deberá:

Definir ordenanzas respetuosas con la arquitectura tradicional, que eviten la sobredensificación.

Definir políticas de ayudas a la rehabilitación de edificios.

Definir políticas de obtención y rehabilitación de edificios de interés histórico.

Mejorar las condiciones de vida en el centro histórico mediante operaciones de esponjamiento de la trama, aprovechando viviendas desocupadas bien posicionadas para crear pequeñas plazas y espacios libres.

De especial interés son los tratamientos de los bordes urbanos y de la imagen general de Macael, que debe tender a contrarrestar el fuerte impacto visual que producen las canteras. Por ello, los cauces, los límites urbanos y las zonas arboladas colindantes al núcleo, deben cuidarse y ajardinarse como medida de imagen general del pueblo.

2. INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

2.1. Condiciones geográficas.

1. Ámbito de actuación del Planeamiento.

El ámbito de actuación al que se refiere el Plan General es el municipio de Macael, localizado en el extremo occidental de la comarca del Medio Almanzora, más concretamente en la comarca del Mármol. (Plano de 1.1. del documento de Planos anejo).

Con una extensión de unas 4378 has. y una altitud media sobre el nivel del mar de 554 m. posee una orografía, por un lado, de complejo montañoso, debida a la Sierra de Los Filabres y muy suave por otra, de valle, causada por el río Almanzora enclavada entre Los Filabres por el sur y la Sierra de Partalóa-Lúcar por el norte.

La población de Macael se reparte entre dos núcleos, sobre el que se propone una ampliación de suelo; Macael y El Marchal. El núcleo principal, Macael, concentra el 99,95% de la población mientras que El Marchal posee el 0,05%.

2. Características físico-ambientales

A continuación se describe esquemáticamente el contenido de la memoria del Modelo Territorial del Anejo.

MEDIO ABIÓTICO

2.1. Caracterización climática

Su situación de aislamiento debido a los relieves circundantes y la altitud, determinan la aparición de un clima extremado, en los que las heladas son un acontecimiento frecuente, los veranos calurosos y los inviernos fríos, denominado clima "Mediterráneo Semi-Continental de inviernos fríos"

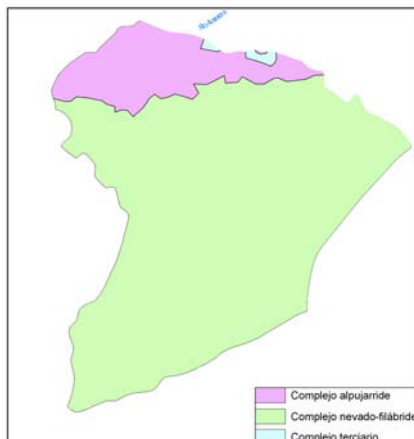
Por lo general, las precipitaciones anuales rondan los 400 mm. Las precipitaciones máximas se registran en los meses de primavera y otoño y las de mayor intensidad y torrencialidad en octubre. La sequía estival no se considera absoluta ya que se registran algunas lluvias en los meses de julio y agosto.

Las temperaturas medias anuales rondan el orden de los 16 °C, pero caracterizan las altas temperaturas de los meses estivales las cuales rondan los 25 °C. Los inviernos son fríos, los termómetros oscilan entre los 8 y 9 °C, y las heladas suelen ser frecuentes.

Los factores macroclimáticos y latitudinales contribuyen a una alta cuota de insolación, entorno a las 3000 horas de sol anuales. Los vientos predominantes en la zona son: vientos del Este, Sur y Sureste.

2.2. Caracterización geológica

Los materiales que aparecen en la zona forman parte de los siguientes complejos litológicos. En el esquema que sigue los localizamos en el espacio. Estos son:



COMPLEJO ALPUJARRIDE.

Dentro de esta unidad se distinguen las siguientes formaciones triásicas:

- Formación filítica: En la parte superior de la sucesión aparecen intercalaciones de rocas carbonatadas de aspecto margoso, encontrándose también yeso en pequeños cuerpos irregulares.
- Formación carbonatada: A veces pueden mostrar un aspecto margoso y localmente hay intercalaciones de capas finas de filitas.

COMPLEJO NEVADO-FILÁBRIDE.

Dentro de este complejo se distinguen las siguientes unidades:

- Formación Tahal (Triásico medio): Está compuesta litológicamente por una sucesión de micaesquistas albíticos, gneises albíticos y cuarcita. Las intercalaciones carbonatadas son raras y aparecen con frecuencia en la parte superior de la secuencia

- Formación Huertecica (Triásico medio a superior): Está constituida por una agrupación de yesos, brechas y rocas carbonatadas, siendo las brechas carbonatadas de origen tectónico.
- Formación Las Casas: Dicha formación data del Triásico superior y está constituida por una alternancia de rocas carbonatadas, micaesquistos calcáreos, micaesquistos cuarcíticos (con granate) y micaesquistos cuarcíticos (con anfíbol).

COMPLEJO BALLABONA-CUCHARÓN (TERCIARIO):

- Formación carbonatada (triásico superior): Localmente la formación está básicamente representada por brechas tectónicas.

METABASITAS EN EL COMPLEJO NEVADO-FILÁBRIDE.

2.3. Caracterización hidrogeológica

El término municipal de Macael se encuentra en la Cuenca Hidrográfica del Sur de España. Constituye, junto con el resto de municipios lindantes al río Almanzora, el subsistema meridional de la Cuenca del Almanzora, concretamente al Subsistema Macael-Líjar. Casi todos los materiales nevado-filábrides y alpujárrides, desde el punto de vista hidrogeológico, constituyen un conjunto impermeable, con sectores semipermeables. Sin embargo los materiales carbonatados por su gran fisuración presentan una permeabilidad excelente.

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

Se distinguen dos ramblas que atraviesan la zona que nos ocupa. En ellas fluyen los arroyos del Marchal y del Baile, desde la Sierra de los Filabres hasta sus faldas donde confluyen con el arroyo de Macael, cercano al núcleo principal de Macael. Esto conlleva a un aumento de caudal desde las barranqueras de la Sierra hasta su desembocadura al río Almanzora. Por otro lado se encuentra el Río Laroya que confluye directamente con el Río Almanzora.

HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

Los materiales permeables son mármoles del Complejo Nevado-Filábride y calizas y dolomías triásicas del Complejo Ballabona-Cucharón, superpuestas y cabalgantes sobre aquéllos. Capta sus aguas de dos sondeos principales: uno es el sondeo de los Moros, situado al norte del núcleo urbano y otro el sondeo del Sacristán, cercano a la Rambla de Macael.

En cualquier caso la recarga no parece superar 4 o 5 hm³/año de los que la cuarta parte puede ser infiltración de escorrentía superficial. La descarga se hace por manantiales y galerías. Las galerías y bombeos han modificado la descarga de forma que la mayor parte de ésta se hace subterráneamente. Las aguas, de buena calidad, presentan residuo seco generalmente inferior a 1 g/l.

Son muy vulnerables a la contaminación por su condición de fisurados aunque por su escasa presencia de focos en la superficie el riesgo se considera escaso.

2.4. Caracterización geomorfológica

Geomorfológicamente se sitúa sobre tres unidades morfológicas totalmente dispares; por un lado nos encontramos con la unidad serrana de Filabres, casi en su totalidad, y Partalao-Lúcar y por otro con la unidad del valle del Almanzora, que corresponde a las zonas basales de las dos Serranías.

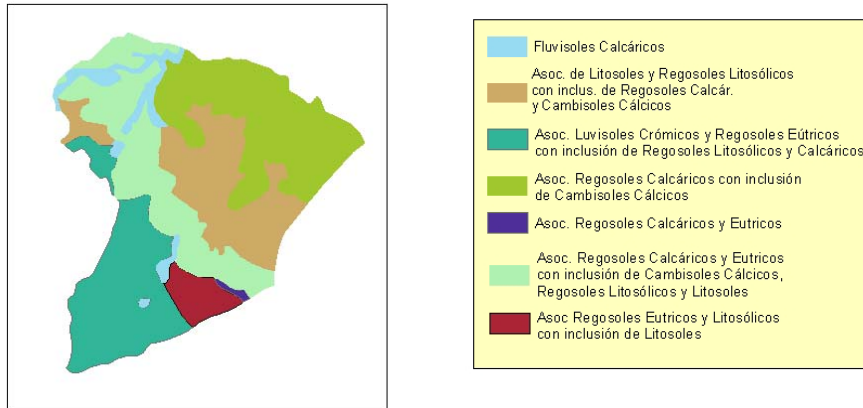
Las diferencias altitudinales dentro del mismo son enormes. En el documento de planos , en el plano 1.2 Litología y relieve se observa que el municipio comprende zonas con una altitud que comprende casi los 1200 metros hasta zonas, donde se producen la mayor parte de los asentamientos, situadas a 500 metros sobre el nivel del mar.

Se trata de un municipio con una orogenia muy abrupta, con pendientes cuyo rango va desde el 10% hasta el 80%, como consecuencia de la orografía natural de la Serranía y por la orografía antrópica debida esencialmente a las explotaciones mineras de marmol, principal actividad de la zona.

2.5. Caracterización edafológica

De forma esquemática podemos destacar que los Litosoles y Regosoles litosólicos se localizan en las zonas de mayor pendiente, donde la cobertura vegetal es prácticamente nula, por lo que los procesos erosivos son muy fuertes; mientras que los Regosoles eútricos se dan en zonas donde la pendiente es menor y la cobertura vegetal está mejor desarrollada.

En el siguiente croquis se observa la distribución edafológica del municipio.

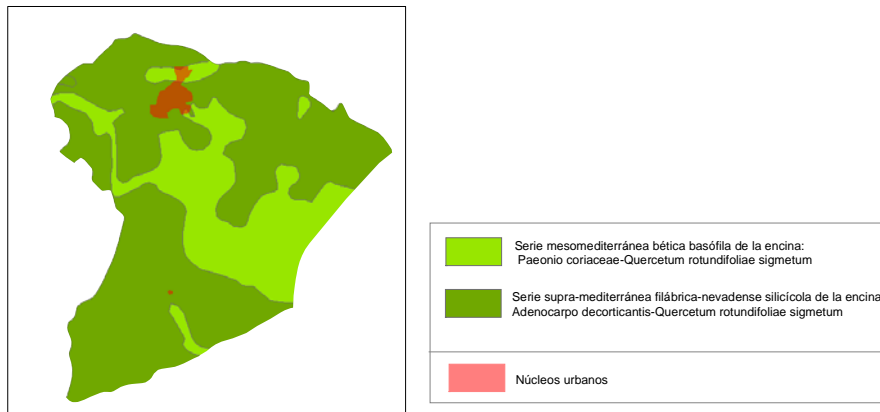


MEDIO BIÓTICO

2.6. Caracterización biogeográfica

Biogeográficamente el término municipal de Macael se encuentra representado en dicho municipio por dos pisos bioclimáticos.

Teniendo en cuenta la distinta naturaleza de los suelos en la zona de Macael se distinguen las siguientes series de vegetación:



En general, presentan en común la presencia de bosques de encinas y ausencia de pastizales y no se encuentran representados por pastizales.

Sobre calizas, mármoles se encuentra la *Serie termomediterránea seca basófila de la encina: Paeonio coriacea-Quercetum rotundifoliae sigmetum*. Los bosques de encinas están acompañados por enebros, torvisco, rubia, madreSelva, etc.

Sobre suelos bien desarrollados se encuentran los retamales como matorral subserial, acompañados por *Chronanthus biflorus*, *Genista scorpius*, *Cistus reverchonii*, etc. ocupando la mayor parte de éste. Destacan el romeral y el espartal, constituidos por las siguientes especies: romero, alhucema, tomillos, mechera, esparto, albaida, etc. Son también muy habituales los tomillares nitrófilos sobre suelos removidos y alterados, ya que son buenos colonizadores. Poco representados son los pastizales.

Sobre micasquistos, cuarcitas, etc, se encuentra la *Serie supra-mesomediterránea filábrica y nevadense silicícola de la encina: Adenocarpus decorticans-Quercetum rotundifoliae sigmetum*.

Los bosques de encinas son muy pobres en especies debido a la escasez de lluvias en la zona y a la pobreza de estos suelos, por lo que la etapa de la serie de vegetación más representativa es el matorral serial, cuyas especies más características son la albaida (*Anthyllis cytisoides*) y los cantuesales (*lavandula stoechas*), predominando salvo en las zonas basales. Estos matorrales aparecen acompañados de las siguientes especies: *Cistus albidus*, *Thymus mastichina*, *Argyrolobium zanonii*, etc, y esporádicamente *Cistus ladanifer*. También son muy frecuentes los tomillares nitrófilos.

2.7. Caracterización faunística

En el anejo correspondiente se observa el detallado estudio que el equipo redactor ha realizado sobre la fauna. Para su estudio se ha diferenciado la comunidad faunística de las zonas de sierra (Sierra de los Filabres y de las Estancias), y la asociada a los lechos de las ramblas y del río Almanzora.

Se considera de elevado interés para un estudio previo a la realización de un Plan General de Ordenación Urbanística indicar si en esta zona se encuentran especies bajo algún nivel de protección y catalogarlo. En esta caracterización se destacan aquellas que están catalogadas por el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía basado en las categorías propuestas por la UICN del 2.000.

En este apartado resaltamos únicamente las categorías de Vulnerable.

ASOCIADA A LAS SIERRAS DE LOS FILABRES Y ESTANCIAS: Encontramos que dentro de las aves que están protegidas en la zona se encuentran el Colirrojo real y El Roquero rojo.

ASOCIADO A LOS LECHOS DE LAS RAMBLAS Y AL RÍO ALMANZORA: Aparecen especies poco comunes como el erizo, topos, Ratas de agua y topillos.

PROCESOS ESPECÍFICOS

2.8. Riesgos naturales (Plano 1.2. Riesgos del documento de Planos)

En el Plano 1.2. Riesgos Naturales del documento de Planos se destacan los riesgos, y en el Anejo "Modelo Territorial" se desarrollan en detalle cada uno de ellos.

En este apartado se destacan los tipos de riesgos que se localizan en la zona según el factor que lo provoque.

Por movimientos de tierras.

Se destacan dos factores fundamentales de la inestabilidad del terreno:

- Las explotaciones mineras son causantes principales de inestabilidad de taludes y de contaminación atmosférica de polvos y gases derivada de las operaciones de apertura de huecos, creación de escombreras y tráfico de volquetes y maquinaria pesada.
- La litología presente en el terreno y relieve de la zona (ver documento de Planos, plano 1.2. litología y red hidrográfica y relieve). Podemos distinguir las siguientes áreas según su estabilidad :
 1. Ramblas y áreas susceptibles de avenida o inundación en las fuertes tormentas típicas del clima mediterráneo. Coinciden con las zonas de sedimentos
 2. Formaciones estables en conjunto. Atención a posibles desprendimientos de bloques en zonas muy fracturadas en las que se ejecuten taludes artificiales. Posible existencia de oquedades subterráneas. Incluye las formaciones carbonáticas de las zonas altas-medias de la sierra.

3. Problemas locales de desprendimientos de bloques por descalce en zonas de contacto con otras formaciones, o con potencialidad de inestabilidad alta. Incluye formaciones de conglomerados, calcarenitas, areniscas, algunas terrazas.

Por erosión.

Los abarrancamientos se producen principalmente en suelos de margas, arcillas, limos y conglomerados que pueden ocasionar pequeños deslizamientos superficiales y desprendimientos y desplomes de niveles compactos sobre materiales finos (areniscas y conglomerados sobre limos y arcillas)

En el documento de "Modelo territorial" la metodología a seguir para su localización. A gran escala decimos que en el municipio hemos encontrado que los valores máximos corresponderían a zonas de "Erosión Hídrica Moderada". Estas áreas se han representado en el Plano del Anejo 1.2. Riesgos naturales del documento de Planos en color naranja. Estos valores en ningún momento superarán las 50 tm/ha/año.

En el resto del municipio predomina una erosión baja de 0-12 Tm/ha/año, según los datos de "Pérdida de suelo 1.998" aportados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sísmicos.

El municipio de Macael, en general, se encuentra inmerso, según el Mapa de Zonas Sísmicas Generalizadas de la Península Ibérica, en las zonas de intensidad media, definidas mediante el grado de intensidad o de la escala internacional macrosísmica (M.S.K.), cuya descripción puede seguirse en la Norma Sismorresistente P.D.S.-1 (1.974), Parte A, siendo G la Intensidad Sísmica a Escala MSK.

Las consideraciones que se deben seguir dependiendo del tipo de obra se describen en el Anejo.

Se considera una zona con probabilidad mayor a un 70% de ocurrencia de terremotos capaces de causar daños para un período de 50 años, con una actividad geotectónica

moderada y una severidad geológica para el riesgo sismotectónico alta (González de Vallejo, et al. 1981)

MEDIO PERCEPTUAL

2.9. Paisaje

El escenario paisajístico que caracteriza todo el espacio circunscrito por los límites administrativos del municipio de Macael, viene determinado por dos factores fundamentales:

- Por uno, las características texturales y geomorfológicas del espacio
- Por otro, los elementos estructurales que articulan la percepción paisajística.

Cuando hablamos de las características texturales del espacio, nos estamos refiriendo al conjunto de formas, texturas, volúmenes, cromatismo, de los objetos del paisaje, entendidos éstos como los elementos físicos que conforman el escenario paisajístico.

En el municipio de Macael existe una variedad de texturas, marcada por el contraste entre las laderas, en las que predomina una vegetación de porte medio, zonas de monte bajo y alto, pequeñas áreas de cultivos de regadío y seco; los fondos de valle, por donde discurren los principales cursos de agua intermitentes que forman parte del entramado hídrico presente en este espacio y las explotaciones mineras de mármol.

La presencia de agua favorece el que a lo largo de la red fluvial -ramblas- se desarrolle una vegetación de mayor porte que la que se asienta sobre las laderas, así como la composición de un mosaico de cultivos leñosos y herbáceos de regadío de tonalidades verdosas, que proporcionan un cierto contraste con los materiales ocres que caracterizan gran parte de este escenario paisajístico.

Los elementos articuladores de la percepción paisajística que se presentan en el espacio que se está estudiando se corresponden con:

- 1) Sendas de consumo visual: Se trata de vías de comunicación a través de las cuales se puede observar el paisaje, y por tanto se hace un consumo del mismo. Según sea la utilización de las vías podemos distinguir sendas primarias, sendas secundarias,

atendiendo su tránsito y sendas terciarias, cuando el transcurso por las mismas se haga expresamente para disfrutar del escenario paisajístico.

En el municipio que nos ocupa podemos diferenciar las siguientes sendas de consumo visual:

- Sendas principales: no encontramos dentro del municipio ninguna senda principal.
- Sendas secundarias: Son sendas de tránsito intercomarcal e interprovincial, de circulación más lenta que la anterior y que permiten una observación más relajada de las invariantes paisajísticas que caracterizan cada uno de los escenarios físicos a través de los cuales discurren. las constituyen las carreteras principales entre las que encontramos:
 - o A-349 y la ALP-847, que atraviesan el núcleo de Macael,
- Sendas terciarias: Todos aquellas carreteras privadas o intramunicipales.

2) Hitos: Son elementos singulares que caracterizan un lugar, proporcionándole una identidad propia, desde el punto de vista paisajístico. Hemos considerado como tales la gran masa de canteras de mármoles, el Cerro del Nacimiento y el Cerro del Mojón.

3) Cuerda: Son líneas de inflexión de las condiciones topográficas.

4) Telones: Se trata de elementos normalmente verticales, que limitan o cierran el campo visual. Dentro del municipio encontramos un telón principal que se corresponde con toda la ladera de Sierra de Los Filabres.

E/ Zonas de Especial Interés Paisajístico.- Se han considerado como tales:

- Todo el espacio ocupado por el matorral arbolado de la Sierra de Los Filabres.
- El espacio que se delimita como de interés extractivo y minero.
- Todo el Patrimonio cultural representado. La vega del río Andarax se encuentra con gran cantidad de yacimientos y bienes culturales que denotan tan antigua tradición de la agricultura y minería de Almería. Macael tiene en su haber una gran riqueza cultural que lo demuestra.

2.2. Condiciones socio-culturales.

1. Patrimonio Cultural

1.1. Patrimonio arqueológico- Yacimientos arqueológicos.

Yacimientos arqueológicos

En el término municipal de Macael se encuentran los siguientes yacimientos arqueológicos, catalogados por la Consejería de Cultura, que se nombran a continuación diferenciándolos según la tipología:

❑ Poblados:

Yacimiento Arqueológico Cerro del Nacimiento (Edad del bronce medio). Además se encuentran murallas del mismo período histórico.

❑ Asentamientos:

Cerro del Collado (Edad del bronce, Edad del Hierro II, Época romana y Edad media).

Las Camochilas (Época romana).

Polideportivo (Edad del bronce)

❑ Fortines:

Cerro del Mojón (Edad del cobre).

❑ Torres vigías:

Piedras Caídas (Edad Media).

1.2. Patrimonio inmueble

Bienes de interés cultural.

- **Escudos, emblemas, cruces de término y piezas similares:**

Son Bienes de Interés Cultural, según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, en referencia a los bienes del Decreto 571/1963 sobre protección de escudos, emblemas, cruces de término y piezas similares:

Cruz con inscripción que se encuentra en el Cortijo de San Miguel sobre una ventana.
Escudo que se localiza en el Ayuntamiento sobre el dintel del balcón central.
Escudo de Fr. Juan de Portocarrero que se encuentra en la Iglesia de la V. de Rosario en su portada.

1.3. Patrimonio etnológico

- **Bienes de interés etnológico:**

La existencia de bienes de interés etnológico incluidos en el Inventario de Arquitectura Tradicional de Andalucía (1992-1998) pero aún sin la protección formal de la legislación de patrimonio histórico. Se incluirán en el Planeamiento, en tanto en cuanto deviene la citada protección como patrimonio histórico de Andalucía previo informe de la Consejería de Cultura.

En el término municipal de Macael se encuentran los siguientes bienes y su localización:

- Vivienda 0014 ubicada en la C/ Nicolás Salmerón.
- Vivienda 0015 :C/ Velázquez, nº 6.
- Vivienda 0016: C/ Huertos nº 19,21,23.
- Cruz de estilo barroco.
- Ayuntamiento, del s.XIX.

1.4. Vías pecuarias (mapa)

Según los Datos obtenidos de la resolución de la Secretaría General Técnica, de fecha 17 de Marzo de 1999, por la que se aprueba la clasificación de la vías pecuarias y de los abrevaderos del término municipal de Macael, provincia de Almería, las vías pecuarias que se localizan son principalmente las siguientes:

<u>Anchura</u>	<u>Longitud</u>	<u>Categoría y Nombre</u>
20	214	VEREDA DEL ABREVADERO DEL SESTERO
20	1.947	VEREDA DE LA CUEVA DE LA LOBERA
20	1.416	VEREDA DE LA CUEVA DE LA PAJA
20	808	VEREDA DE LA FUENTE SEGURA
20	1.947	VEREDA DEL SALTO DEL CABALLO

20	1.553	VEREDA DEL ARTE
10	3.213	VEREDA DE LA CARRASCASOLA
20	8.845	VEREDA LA RAMBLA DE ORICA
18	5.102	VEREDA DEL CAMINO DE LAS ZANCAS
20	1.830	VEREDA DEL BARRANCO ALEGRE
20	5.089	VEREDA DE LA LOMA DE ARMUÑA
25	367	CORDEL DEL CAMINO DE CANTORIA
75	10.113	CAÑADA DE LAS CANTERAS

2. Definición de Unidades Ambientales

Se han establecido una serie de Unidades Ambientales Homogéneas del territorio, basándonos en la coincidencia de sus valores ambientales. Estas son las siguientes:

- *Cauces fluviales:* El municipio se encuentra en gran parte ocupado por un complejo de cauces fluviales que desembocan en el río Almanzora. Se distinguen dos ramblas que atraviesan la zona que nos ocupa. En ellas fluyen los arroyos del Marchal y del Baile, desde la Sierra de los Filabres hasta sus faldas donde confluyen con el arroyo de Macael, cercano al núcleo principal de Macael. Por otro lado se encuentra el Río Laroya que confluye directamente con el Río Almanzora.
- *Zonas de interés natural:* La situación estratégica de valle y de montaña que posee el municipio de Macael le dota de una gran riqueza paisajística, ya que en él se encuentran tanto complejos serranos, la Sierra de Los Filabres, como zonas de valle, por el río Almanzora.
- *Zonas agrícolas:* Poco representadas en el municipio.
- *Canteras:* La litología y la geología de la zona han permitido crear un paisaje de canteras de mármol.
- *Núcleos de población:* El municipio de Macael cuenta con un núcleo desarrollado y un anejo, situado en el complejo serrano de Los Filabres, Macael y El Marchal respectivamente.
- *Bienes culturales y Yacimientos arqueológicos:* El Término Municipal de Macael es rico en patrimonio cultural. Los yacimientos arqueológicos inventariados son múltiples y de gran valor histórico-cultural.
- *Caminos, carreteras y vías pecuarias:* Existen multitud de caminos, carreteras y vías pecuarias en el municipio de Macael.

3. Usos Globales del suelo (Plano 1.2. Usos Globales del documento de Planos)

La distribución de distintos tipos de usos de suelo ponen de manifiesto las características físicas de las unidades ambientales presentes en el área.

Según los datos recogidos del "Mapa de cultivos y aprovechamientos: Provincia de Almería". Editado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Versión 2.000 en el municipio de Macael existen los siguientes tipos de usos.

Así pues, por agrupaciones obtenemos los siguientes usos:

- Usos forestales, naturales y terrenos incultos.

- Masas arboladas. Dentro de este grupo se encuentran las repoblaciones de especies vegetales arbóreas (coníferas generalmente). Destaca la masa de pinares que existen en el Paraje de La Hoya del muerto, y Loma del Gall.
- Matorrales y herbazales. Por matorral se diferencian las siguientes formaciones: albardinar, atochar, albaidar, tomillar, garrigas degradadas, garrigas densas, matorrales mixtos, entre otros, así como sus diversas asociaciones.
- Ramblas. Se incluyen dentro de este tipo, las ramblas, formaciones vegetales características de las zonas de ríos y/o bordes de ramblas, eriales, herbazales de regadío y otras formaciones en riberas inundables. Además superficies ribereñas que se encuentran sin un uso determinado o en estado de abandono por tratarse de zonas inundables.

- Usos Agrícolas:

- Cultivos leñosos en secano (almendros, olivar, entre otros).
- Cultivos leñosos en regadío (olivar principalmente).
- Herbáceos en regadío (alfalfa entre otros).
- Herbáceos en secano (cebada).
- Eriales. Se trata de cultivos abandonados en los entornos urbanos.

- Usos Urbanos, Industriales y de Servicios

- Urbano.

- Industrial y de servicios. Como consecuencia de la explotación minera del mármol.
- **Usos Extractivos:** Incluyen los usos comprendidos en las zonas mineras, canteras y extracciones de áridos, escombreras y rellenos.
- **Infraestructuras:** Infraestructuras hidráulicas de riego. Balsas de regulación, cauces y lechos de ramblas, entre otros.

Como se puede observar en el mapa de usos (Plano 1.2. Usos globales) del documento de Planos, en torno a un treinta por ciento del terreno del término municipal está dominado por las canteras y sus servicios e industrias correspondientes.

Asociado al complejo serrano aparece el matorral de por te medio-bajo con pequeñas manchas de coníferas.

La agricultura se encuentra en una minoría, en cuanto a superficie, aneja a los cauces que desembocan en el río Almanzora, siendo los leñosos de secano los cultivos mayoritarios y dentro de ellos, concretamente, el olivar y el almendro. Conforman una dispersión de manchas que se interrumpe por la orografía del terreno.

De forma mas dispersa se observan pequeñas manchas de cultivo de cereales y de naranjos.

Es por todo ello que Macael se encuentra constituyendo uno de los municipios mas destacados de la denominada «comarca del mármol».

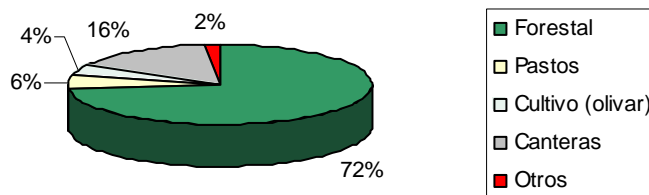
Como se puede observar en la tabla que sigue la agricultura en general es una actividad económica que en el municipio de Macael no ha tenido gran auge. El cultivo que mas ha sobrevivido en el terreno ha sido el de olivar en contraposición del escaso triunfo de los cultivos herbáceos.

PRINCIPALES CULTIVOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS										
MUNICIPIO	Cultivos Herbáceos					Cultivos Leñosos				
	Sup. Has.	Regadío		Secano		Sup. Has.	Regadío		Secano	
		Primer cultivo	Has	Primer cultivo	Has		Primer cultivo	Has	Primer cultivo	Has
Macael	8	Alfalfa	2	Cebada	1	133	Olivar aceituna de aceite	6	Olivar aceituna de aceite	67

Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). IEA (2002)

Como se muestra en el diagrama de explotaciones agrarias por tipo de uso en el año 2.003 sobre el municipio de Macael, el uso mas extendido es el de forestal (en este caso matorral) y seguidamente el naranjo, explotación predominante de la vega del Andarax.

EXPLORACIONES AGRARIAS CENSADAS POR TIPO DE USO



Los suelos residenciales y urbanos se localizan en los núcleos de población.

4. Determinación de Áreas Relevantes

El municipio de Macael cuenta con multitud de lugares relevantes en cuanto a su especial protección según la normativa ambiental:

- Espacios protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de espacios y bienes protegidos de la Provincia de Almería (P.E.P.M.F.) en lo que al Término de Macael se refiere: CS-6.-Sierra de Los Filabres como Espacio forestal de interés recreativo.

- Vías pecuarias. Encontramos 13 vías pecuarias, que atraviesan el Término de Macael por diferentes zonas del mismo.
- Patrimonio histórico y Yacimientos arqueológicos. El municipio de Macael se encuentra enclavado en un territorio donde prevalece mucho la cultura tradicional de las minas. Producto de ello son la elevada cantidad de elementos de interés cultural que hay catalogados. (ver 3.1 apartado Medio Socio-Cultural)
- Dominio Público Hidráulico. La situación de ladera conlleva a una estructura hídrica superficial compleja.
- Zona de afección de transportes terrestres.

2.3. Condiciones socioeconómicas.

A modo esquemático señalamos las principales características demográficas y económicas del municipio de Macael.

Tiene una población de 5.893 habitantes, que se concentra en torno al núcleo urbano de Macael en un 99,95%.

Su hábitat es concentrado.

Tiene escasa conexión interna municipal.

Continúa evolución demográfica desde principios del siglo XX con caída somera tras la época bélica, en la década de los `70 y en la de los `90 hechos que se pueden constatar si se comparan los datos municipales de evolución demográfica desde 1900 hasta 2003.

Crecimiento vegetativo en el periodo 1991-2001 positivo, Aún así, supone un decremento atendiendo al porcentaje de total de crecimiento vegetativo sobre el total de crecimiento de la época.

Los procesos migratorios afectan fundamentalmente al núcleo principal de Macael, con especial incidencia en el segmento más dinámico de la población, con lo que tiene una doble incidencia demográfica: aumento neto de población y aumento del crecimiento vegetativo.

Presenta una pirámide de población con población de género masculino con niveles más altos que la femenina, prácticamente desde el comienzo de la pirámide, siendo más significativo en los grupos poblacionales comprendidos entre 10-14 años; 25-29 años; 35-39 años; y, 40-45 años.

La mayor potencialidad de esperanza de vida en el grupo de las mujeres.

Posición competitiva de la población para afrontar con éxito el cambiante mundo laboral. Más formación ante más potencialidades de desarrollo del municipio.

En términos absolutos y relativos se percibe un incremento del porcentaje de población activa sobre el total de población censada en el municipio.

La población ocupada tiene un incremento en los totales absolutos.

La Tasa de Actividad arroja valores que representan un incremento.

Decremento de la población activa parada en el periodo 1991-2001 de 3,98 puntos porcentuales.

Diferencias notables entre la cantidad de población según su dedicación.

Tasa de ocupación por encima de la media comarcal y de la provincial.

Fuerte Industrialización El sector Industrial extractivo a cielo abierto dominan el panorama económico y ocupacional del municipio., seguido del Sector Servicios, el de la Construcción, y, por último por el agrícola.

Incremento de viviendas principales por paso de 2ª a 1ª residencia, suponiendo el 41,66% del total del censo de viviendas. frente al 32,01% del total.

Sector servicios con dedicación superior al 30% del total, poco a poco acercándose a los valores comarcales y provinciales. Esta tendencia al aumento seguirá acentuándose previsiblemente, como consecuencia de la terciarización general de la sociedad.

2.4. Antecedentes de planeamiento, territorial y urbano

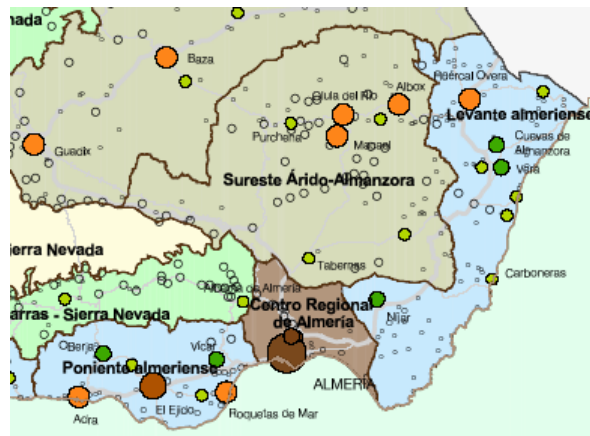
1. Planeamiento territorial.

Actualmente (noviembre 2005) está en información pública el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), inicialmente aprobado. En síntesis, expone lo siguiente sobre Macael y su entorno territorial:

A. Unidades Territoriales

Macael, junto a Olula y Albox constituyen los núcleos principales de la Estructura de Redes Urbanas en Áreas Rurales, de la comarca denominada en el Plan "Sureste Árido-Almanzora".

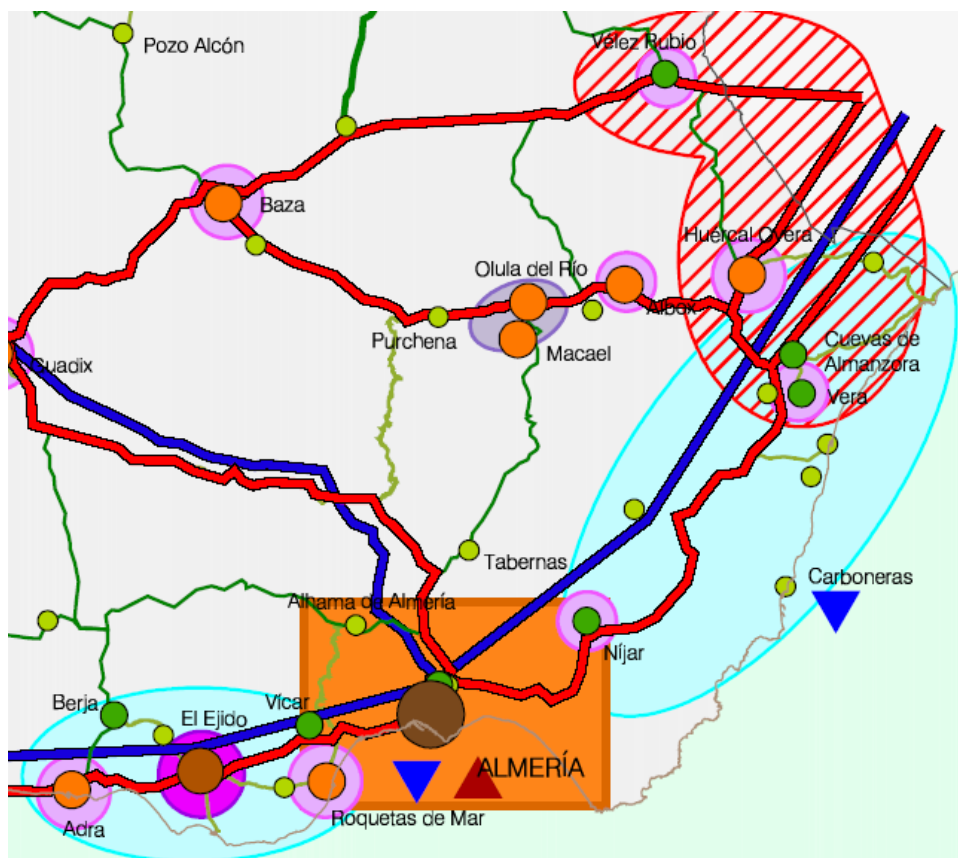
La drástica separación que el POTA establece entre comarcas del litoral y del interior, genera esta extensa Unidad Territorial interior en la que conviven áreas naturales necesitadas de revitalización (Filabres) junto a los núcleos altamente especializados en la industria de la piedra natural, cuyo cauce de comunicaciones y centralidad es el Valle del Almanzora hasta su salida al eje litoral.



B. Ejes de comunicaciones.

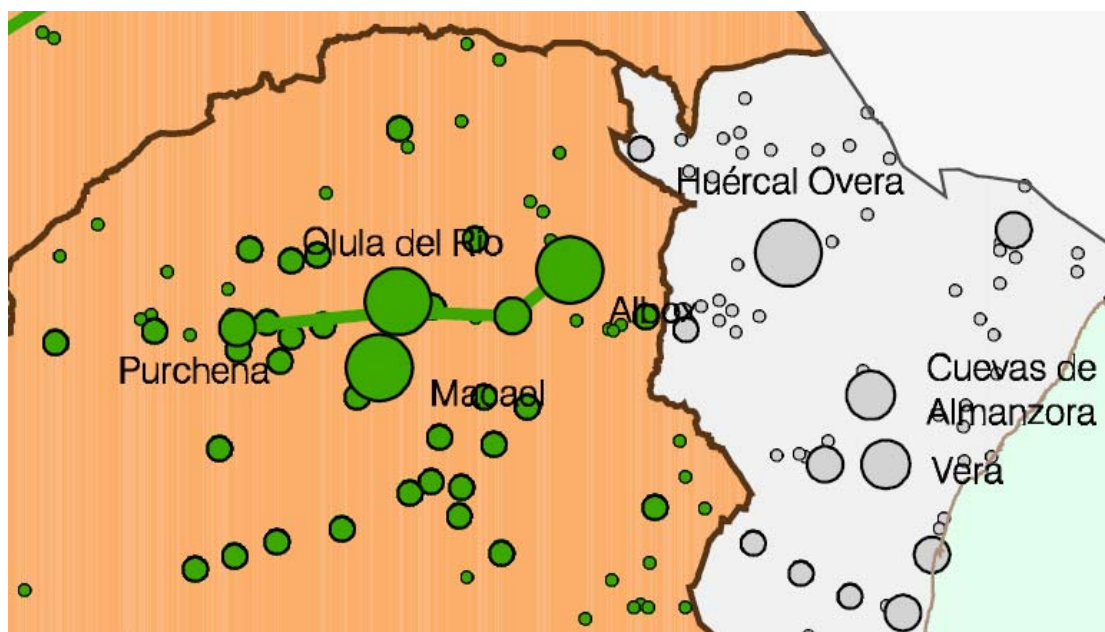
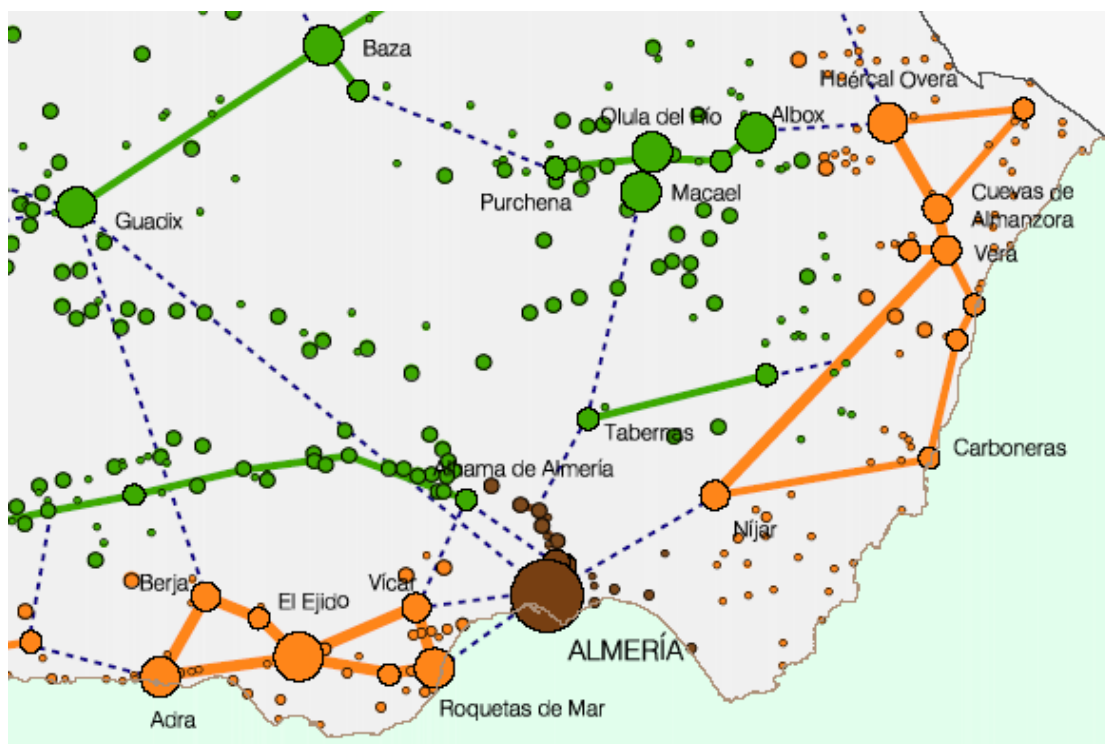
El Almanzora es considerado como un eje regional de primer nivel, de los previstos en el POTA. Dentro de este eje, en algunos sistemas concretos, como transportes, Macael-Olula constituyen un nodo único.





C. Redes territoriales

La red territorial que estructura las áreas rurales, centrada en el eje Macael-Olula-Albox, constituye una singularidad en medio de una extensa comarca interior, despoblada e inactiva.



D. Estrategias y propuestas

Para llevar a la práctica las redes urbanas en estas áreas rurales, el POTA considera de especial importancia la cooperación intermunicipal

Redes Urbanas en Áreas Rurales y Cooperación [R].

1. Los procesos de cooperación intermunicipal tienen una especial importancia en las Redes Urbanas en Áreas Rurales. Tanto la necesidad de mancomunar servicios como los de agua y residuos como, sobre todo, las iniciativas vinculadas a programas de desarrollo rural, han mostrado sus ventajas por cuanto las economías de escala que se consiguen, permiten superar el inconveniente del escaso peso poblacional de los núcleos rurales.
2. El Plan establece la necesidad de reforzar y consolidar las estructuras técnicas y de gestión para la cooperación entre Ayuntamientos, entidades y empresas de cada zona, en tanto que soportes fundamentales para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo rural. La consolidación de las estructuras de cooperación se realizará en el marco de la legislación autonómica en materia de cooperación territorial, teniendo como referencia las redes urbanas definidas en el Plan y, en todo caso, guardando coherencia con el Modelo Territorial de Andalucía.
3. Los ámbitos en los que se llevan a cabo estos procesos de cooperación son variables en la actualidad y se considera que es positivo que se mantenga una geometría variable que permita que la cooperación entre unos municipios y otros se produzca adaptándose a las necesidades de cada caso (podrá existir un ámbito para la gestión del agua, otro para la gestión de residuos, otro para los programas de desarrollo etc.). Fese a ello, el Plan aporta una zonificación de Unidades Territoriales que ha de servir como referente, y en las que alcanzan coherencia territorial los procesos de cooperación.
4. Los aspectos que abarca la cooperación en las Redes Urbanas en Áreas Rurales son enormemente amplios y deben estar abiertos a nuevos planteamientos en el futuro. Algunas de las líneas esenciales, desde el punto de vista territorial son:
 - a) La elaboración de estrategias globales de desarrollo económico y territorial.
 - b) La elaboración de estrategias sectoriales de desarrollo vinculadas a sistemas productivos locales (agricultura, industria, servicios, turismo).
 - c) La elaboración de estrategias de protección, conservación y puesta en valor de los recursos del patrimonio territorial (natural, histórico, cultural y paisajístico).
 - d) La coordinación de la oferta de suelo para actividades productivas (suelo industrial, parques empresariales, centros de I+D).
 - e) La coordinación de la oferta de formación de recursos humanos (programas formativos, formación ocupacional, etc.).
 - f) La puesta en marcha de proyectos telemáticos locales y supralocales

Tabla III.3. Dotaciones básicas de equipamientos y servicios para las Redes Urbanas en Áreas Rurales [D]

Dotaciones de equipamiento ambiental. Ámbitos supramunicipales de gestión de residuos sólidos urbanos:	<ul style="list-style-type: none"> Estaciones de Transferencia de Residuos (a menos de 90 minutos de una Planta de Recuperación y Compostaje). Implantación de la recogida selectiva: >5.000 habitantes en 2005. >2.000 habitantes en 2008. Puntos Limpios: 1 por cada 40.000-50.000 habitantes. >2.000 habitantes: Dotación móvil de Punto Limpio. Centros de Recogida y Selección de Escombros y Depósito Controlado (1 por cada área de gestión). En áreas de baja densidad: Plantas Móviles de Recogida de Escombros. Centro de Recogida y Descontaminación de Vehículos y Maquinaria Industrial. (1 por cada área de gestión). Centro de Acepto de Residuos Agrícolas. (1 por cada área de gestión)
Equipamientos y servicios educativos:	<ul style="list-style-type: none"> ESO y Bachillerato Equipo de Orientación Educativa (Centros Rurales). Colegios rurales (áreas de baja densidad).
Equipamientos y servicios sanitarios:	<ul style="list-style-type: none"> 5.000-25.000 habitantes (áreas rurales): Centro de Salud. Accesibilidad de la población atendida: < 20 minutos al Centro de Salud. 64.000 habitantes (áreas rurales): Distritos sanitarios.
Equipamientos y servicios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> 20.000 hab. (máximo en áreas rurales) y 20.000-30.000 hab. (máximo en áreas urbanas): Zona de Trabajo Social.
Equipamientos y servicios culturales:	<ul style="list-style-type: none"> Gestión descentralizada de servicios culturales (bibliotecas, difusión y eventos culturales)
Equipamientos y servicios deportivos:	<ul style="list-style-type: none"> 5.000 hab. Pista deportiva al aire libre. Campo de fútbol. 10.000 hab. Sala cubierta de deporte individual. 15.000 hab. Pabellón cubierto. 20.000 hab. Piscina cubierta. > 40.000 hab. Pista de atletismo.
Equipamientos y servicios de empleo:	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Empleo.
Dotaciones y servicios económicos:	<ul style="list-style-type: none"> Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Centros comarcales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Administraciones de la Agencia Tributaria. Registro de la Propiedad. Centros Guadalinfo Oficinas Comarcales Agrarias Grupo de Desarrollo Rural (seda)

2. Planeamiento general vigente. Modificaciones

El planeamiento general vigente en Macael es el documento de Normas Subsidiarias, aprobado definitivamente el 22 de julio de 1996.

Se han iniciado 6 expedientes de modificación de Normas Subsidiarias, de los cuales se han aprobado definitivamente 2 por la Comisión Provincial de Urbanismo, que ha denegado otros 2, o señalado en ellos rectificaciones pendientes de tramitar. Otros 2 se encuentran paralizados por el Ayuntamiento, por tener informes técnicos no favorables.

Las modificaciones aprobadas se refieren a un cambio de posición de una zona verde en calle Canteras y al sector SAU-1, actualmente en ejecución de urbanización.

El estado de todas estas modificaciones se recoge en el anexo de planeamiento vigente.

3. Planeamiento de desarrollo. Grado de ejecución

El estado del planeamiento de desarrollo se recoge en el anexo correspondiente. Debe señalarse el elevado grado de activación de estos ámbitos. De un total de 25 ámbitos de planeamiento en suelo urbano no consolidado, se encuentran desarrolladas o en desarrollo 17, y 8 sin desarrollar. De tres sectores de suelo urbanizable, el principal se está ejecutando y de los dos restantes, el del cementerio es inejecutable y el sector 2 se incorpora al Plan General con ligeros reajustes

4. Obras en ejecución o programadas

Los grandes proyectos públicos previstos son:

- A.** Ampliación del Polígono Industrial, en dos fases escalonadas. De iniciativa municipal, sobre terrenos propios, ante la creciente demanda de asentamientos de este tipo, esenciales para la supervivencia de Macael.
- B.** Embovedado del arroyo de El Marchal entre el barrio de El Collado y el arroyo de Laroya. Proyecto redactado y en adjudicación de obra.
- C.** Embovedado del arroyo de El Marchal, aguas arriba del acceso al barrio de El Collado, frente a La Viña.
- D.** Embovedado del arroyo Macael en la zona de La Pisada de Caballo.
- E.** Ampliación del Parque Urbano de la Av Andalucía, de iniciativa municipal.

Con el primer proyecto se

2.5. La estructura urbana y la edificación.

1. Proceso histórico de formación de núcleos urbanos

Los crecimientos históricos de Macael empezaron en las crestas de los cerros (El Collado, Castillo Alto) y fueron descendiendo hacia los suelos agrícolas de las riberas de los arroyos.

Se reconoce un tejido propio de un Centro Histórico tradicional, aproximadamente, desde calles Cervantes, Cruces y Villaespesa, hasta La Viña, y entre el río Macael y la ctra de Tahal; aparte, se sitúa el barrio de El Collado.

Los ensanches tradicionales, hoy completamente integrados en el Centro Histórico, se sitúan principalmente hacia el norte, en torno a la Av García Lorca y Av Almería.

Posteriormente, otros crecimientos menores se han realizado mediante actuaciones públicas, que el planeamiento actual recoge como conjuntos unitarios.

Por último, el crecimiento de los últimos años se desarrolla en suelos urbanizables (La Viña) y en menor medida, en las unidades de ejecución distribuidas por el núcleo de Macael.

A levante de la ctra deTahal han tenido lugar los crecimientos industriales, desplazándose continuamente hacia levante, primero para buscar las comunicaciones y en la actualidad para aprovechar cualquier oportunidad de suelo próximo.

2. Elementos estructurantes.

El núcleo urbano de Macael forma un conjunto muy compacto en el que se distinguen, sin solución de continuidad, un centro de carácter histórico, o tradicional, los ensanches residenciales, formando paquetes de tamaño variable, y los potentes asentamientos industriales. El viario de comunicación entre ellos y hacia el exterior se apoya en los encauzamientos de arroyos y ramblas y en los caminos y carreteras, que en un primer momento fueron rondas o límites sucesivos (calle Huertos, Barranco, Canteras, Juan Jiménez, Ctra de Tahal, etc).

Los planos de información y ordenación recogen el viario estructurante y las zonas homogéneas de suelos urbanos y urbanizables.

3. Areas de crecimiento

La topografía condiciona radicalmente cualquier crecimiento de Macael. Tan es así que el modelo de crecimiento continuo mantenido hasta la fecha, parece haber llegado a su fin.

Todos los posibles suelos adyacentes al núcleo urbano cuya topografía lo permite, han sido y son áreas de crecimiento. Las limitaciones vienen impuestas por las obras necesarias para transformar los suelos, ya sea por su difícil topografía, que exige

medios mecánicos crecientes, ya sea por condiciones de protección de cauces, cuyas obras posibilitan el aprovechamiento de los terrenos colindantes.

4. Zonas homogéneas

Para el análisis de Macael y como pauta para la nueva propuesta de ordenación, se delimitan unidades homogéneas, atendiendo al uso y tipologías de edificación, en las diferentes clases y categorías de suelo:

En Suelo Urbano Consolidado se delimitan 25 zonas homogéneas. Suman unas 54 Has, de las cuales, 34,5 Has son residenciales y más de 13Has son equipamientos y espacios libres, correspondiendo a los primeros 25,83 m²s/100 m²t residencial y a los espacios libres, 21,5 m²s/100 m²t residencial. En consecuencia, el estándar de espacios libres está por encima de lo previsto en la LOUA para sectores nuevos, si bien ello es debido al parque urbano, que es exterior y alejado del Centro, y el de equipamientos está dentro de lo que marca la LOUA, por debajo del máximo, que se supone que debe ser el exigible para conjuntos urbanos, a partir de 2.000 viviendas. La edificabilidad media de las parcelas es de 1,56 m²t/m²s lo que indica el potencial que todavía existe de densificación si los edificios actuales de una planta se edificasen. La edificabilidad total del área es de 0,52 m²t/m²s considerando los equipamientos fuera del Centro, y de 0,82 en las zonas residenciales, elevada si se compara con la baja edificabilidad media de las parcelas netas.

A continuación se describen las zonas y sus principales características:

5. Dotaciones de equipamientos

Como ya se ha citado en el apartado de zonas homogéneas, el suelo urbano consolidado de Macael, dividido en 25 zonas, ofrece unos estándares de espacios libres y equipamientos globales razonables, dentro del segmento alto de las previsiones de la LOUA y del Reglamento de Planeamiento. Las dotaciones más extensas (parque, institutos, instalaciones deportivas) son periféricas, como es lógico en un casco urbano tan denso, pero guardan un cierto equilibrio de simetría, gracias a la posición excéntrica de la Viña y de la ribera del Arroyo del Marchal, donde se sitúan importantes equipamientos cívicos, que contrarresta en buena parte la concentración en torno a la Av. Andalucía, sin la cual (zona deportivo-educativa y parque urbano) y sin las zonas verdes no ejecutadas, los estándares de Macael pasarían, de 21,5 a 6,47

m²s/100 m²t en equipamientos y de 25,83 m²s/100 m²t a 3,45 m²s/100 m²t en espacios libres, que representa tres veces menos dotaciones y siete veces menos espacios libres.

En cuanto a las clases de equipamientos, puede decirse que cubren todos los aspectos de servicios, faltando sobretodo, centros asistenciales para mayores, importantes en un núcleo que debe ofrecer diferenciales de calidad sobre los municipios vecinos para atraer demandas de vivienda, compensando así su paulatina deslocalización respecto del Valle del Almanzora, eje de centralidad de los núcleos mejor posicionados.

En el Anexo de zonas homogéneas pueden verse los parámetros de dotaciones de espacios libres y equipamientos de los diferentes ámbitos. Llama la atención el hecho de que las unidades de ejecución no sirven para reequipar el suelo urbano consolidado sino para resolver problemas difíciles de ordenación o de propiedades, pero no aportan nada a la mejora de la calidad de vida, más bien al contrario.

Es importante situar bien los suelos de equipamiento en los nuevos crecimientos y es importante también acertar en la política de implantación de servicios asistenciales ligados a la vivienda y al ámbito familiar (educación infantil, mayores, etc).

6. Usos urbanos del suelo y la edificación

En el cuadro del Anexo de zonas homogéneas se detallan los parámetros relevantes de los diferentes ámbitos homogéneos en que ha dividido Macael para su análisis.

El núcleo urbano de Macael ofrece los siguientes datos de superficie globales:

F. Suelo Urbano Consolidado de uso global Residencial:

Superficie:	541.212,38 m ² s	(100%)
Parcelas de uso pormenorizado Residencial:	180.432,52 m ² s	(36%)
Equipamientos:	60.701,23 m ² s	(12%)
Espacios Libres:	72.896,32 m ² s	(14%)
Viario:	190.342,94 m ² s	(38%)
Superficie construida actual (catastro)	282.038,03 m ² t	
Coeficiente de edificabilidad actual de parcela	1,56 m ² t/m ² s	
Coeficiente de edificabilidad actual de zonas	0,56 m ² t/m ² s	
Déficit de Espacios Libres actuales		

Déficit de Equipamientos actuales	
Coeficiente de edificabilidad medio en saturación	2,022 m ² t/m ² s (parcela)
Déficit de Espacios Libres en saturación	3.663 m ² s
Déficit de Equipamientos en saturación	4.837 m ² s

G. Suelo Urbano Consolidado de uso global Industrial y Terciario:

Superficie:	814.940,14 m ² s	(100%)
Parcelas de usos industriales y terciarios	396.086,82 m ² s	(49%)
Equipamientos	36.240,51 m ² s	(4,5%)
Espacios Libres	10.274,46 m ² s	(1,5%)
Viario	365.417,62 m ² s	(45%)

Llama la atención que el suelo industrial suponga 1,5 veces la superficie de uso residencial, lo que habla de la especialización funcional de Macael.

7. Tipologías urbanas

A. Uso de viviendas

Dada la pequeñez de las parcelas tradicionales, la tipología exclusiva del crecimiento tradicional de Macael ha sido la de edificación alineada a vial, con patio de parcela, mayoritariamente en viviendas unifamiliares de una y dos plantas de altura. Como característica específica de Macael puede citarse la aparición de servidumbres de vistas de las parcelas superiores sobre las inferiores, que permite lo acusado de la topografía.

En los ensanches y calles de mayor amplitud, siempre periféricas al Centro Histórico, la tipología de vivienda anterior se transforma en plurifamiliar con un máximo de 4 plantas y, excepcionalmente 5 plantas.

En los conjuntos unitarios, fruto de actuaciones de la administración, la más frecuente es la edificación en bloque abierto, lineal o en "H", siguiendo patrones tipo.

Por último, la vivienda unifamiliar aislada o adosada, no es característica de ninguna zona urbana, sino que aparece en los huertos próximos al núcleo, configurando hileras, o auténticos núcleos de población, como sucede en el Canfornal.

B. Usos industriales

La tipología industrial es propia de una actividad de almacenaje y tratamiento de la piedra, a base de sencillas estructuras de nave, instalaciones de lavado y maquinarias de corte, torneado, pulido, etc, así como superficies amplias de almacenaje, carga y descarga. De modo independiente, o adosadas a la nave, aparecen las oficinas, que varían de unas industrias a otras. En todo caso, se trata de usos incompatibles con los residenciales, que producen molestias por ruidos y contaminación por partículas del aire.

C. Usos terciarios

Los edificios especializados de estos usos tienen carácter singular, asemejándose a los de equipamientos y oficinas, con ordenaciones libres en planta, pero conformando fachadas-escaparate hacia las vías principales donde se implantan.

8. Estado de conservación de la edificación y ocupación de viviendas

El grado de ocupación de las viviendas en Macael es elevado, aunque los indicadores de 1991 y 2001 señalan un continuado esponjamiento de la población, que pasa de 3 habitantes/vivienda, a 2,47 habitantes vivienda en estos diez años.

El hecho insólito de que se registre un incremento de 364 viviendas cuando la población ha descendido en 186 habitantes, se explica por la búsqueda de modos de habitación más esponjados y accesibles que los del centro tradicional, donde la dificultad de acceso y, sobretodo de aparcamiento, es decisiva.

Por todos estos motivos, el número de viviendas abandonadas es escaso, aunque creciente, y no puede hablarse de zonas degradadas por lo reciente de la tendencia señalada.

Para favorecer las condiciones de accesibilidad y habitabilidad del centro histórico más densificado, el Ayuntamiento está comprando edificios de viviendas desocupadas para

demolerlos y abrir pequeños espacios o plazas, que esponjen la trama urbana. Este tipo de acciones no puede programarse porque obedece a criterios de oportunidad, pero el Plan General podrá establecer las zonas preferentes para operaciones de mejora interior.

9. Elementos y sectores de interés arquitectónico, histórico, cultural o ambiental.

El Centro Histórico de Macael no posee características monumentales ni en su conjunto ni aisladamente, salvo casos muy especiales. Para mantener su carácter y preservar sus valores ambientales, la edificación debe respetar ciertas pautas habituales de la arquitectura popular, tales como ausencia de cuerpos cerrados, ligereza de los balcones, limpieza de texturas (con dominancia de los blancos lisos) y rigor y proporción en los huecos.

En el entorno inmediato y visual del núcleo urbano de Macael, el territorio sufre un elevadísimo grado de transformación, debido a las actuaciones industriales, carreteras y sobretodo, a las canteras y sus depósitos de materiales de desecho. Por este motivo, cualquier paisaje que conserve una cierta imagen de naturaleza no alterada, o de agricultura tradicional, e incluso los árboles aislados de cierto porte, merece un tratamiento de preservación.

10. Áreas degradadas y vulnerables

En Macael no existen áreas de exclusión y marginación social, a pesar de los graves problemas de accesibilidad del centro urbano, ya comentados. Sus problemas no encajan en los propios de operaciones de reforma interior previstas en un Plan General. El proceso de abandono en el centro es relativamente reciente y las oportunidades que se generan son todavía escasas.

En cuanto a zonas vulnerables, los posibles riesgos de crecimientos urbanos se localizan en las márgenes de las ramblas, por lo que las nuevas actuaciones previstas (unidades de ejecución en suelos urbanos no consolidados) deberán estar protegidas por las obras necesarias de definición y defensa de cauces.

11. Red viaria

El crecimiento del núcleo de Macael ha estado históricamente muy condicionado por las dificultades de acceso a la ciudad consolidada y a las áreas de nuevo desarrollo. Esta dificultad viene determinada por la topografía. Con unas pendientes tan fuertes es complicado organizar un sistema viario eficaz. En la medida en que se crece el nivel de motorización y se generaliza el uso del automóvil, para Macael resulta complicado competir, como espacio residencial, con los municipios próximos que tienen unas condiciones físicas más favorables.

Es difícil acceder a una importante del núcleo consolidado. Pero, además, la disponibilidad de espacio para aparcar es insignificante.

En este contexto, partiendo de la limitada oferta viaria disponible y con los condicionantes topográficos aludidos es imprescindible que Macael se plantee la **necesidad** de definir con precisión y eficacia las nuevas infraestructuras.

2.6. Valoración y diagnóstico de la problemática urbana.

A. Los problemas

1º. Problemas de accesibilidad.

La topografía (fuertes pendientes), el viario limitado y el déficit de aparcamiento dificultan el acceso rodado y peatonal a amplias zonas del núcleo urbano.

2º. Escasez de espacios adecuados para el desarrollo urbano.

En las proximidades de Macael existen pocos espacios adecuados para el desarrollo urbano. Las escasas oportunidades deben ser administradas con precisión.

3º. Actuaciones irregulares en El Canfornal.

En las proximidades del núcleo principal, en la zona del Canfornal, existen terrenos adecuados para el crecimiento urbano. Sin embargo, su desarrollo racional queda serenamente comprometido por la proliferación de construcciones ilegales.

B. Las oportunidades

1º. Buen nivel de equipamiento colectivo.

El municipio de Macael cuenta con buenas instalaciones de dotaciones escolares, culturales, sociales y deportivas fundamentalmente en las proximidades de la confluencia de los canales del arroyo de Laroya y el río Marchal.

2º. Posibilidad de intervención junto a los cauces.

La necesidad de encauzamiento del río Marchal y la rambla de Laroya ha dificultado el desarrollo urbanístico de sus márgenes y los vacíos aquí localizados son valiosísimos desde el punto de vista urbanístico.

El encauzamiento debe ejecutarse escalonado, facilitando el acceso público hasta el interior del cauce. En su entorno deben predominar los espacios públicos, aunque son deseables usos residenciales localizados o de baja densidad.

3. El mármol

El mármol es la base de la economía de la comarca y también una importante fuente de ingresos para el Ayuntamiento. Estamos en una comarca relativamente rica, comparada con su entorno y en un municipio en el que el Ayuntamiento tiene una capacidad económica y de gestión.

4º. Capacidad de gestión municipal

El Ayuntamiento de Macael tiene una larga trayectoria de gestión municipal (canteras, construcción del polígono industrial, Sociedad Villa de Macael, etc...). En una situación objetivamente complicada por los problemas apuntados, la capacidad

de gestión del Ayuntamiento va a ser puesta a prueba. Solo gestionando actividades, con precisión y eficacia, podrá el Ayuntamiento resolver los problemas que dificultan el desarrollo urbanístico del municipio e impedir el traslado progresivo de la población a otros municipios de la comarca.

C. Tendencias del desarrollo urbano.

- El núcleo principal tiene muy condicionado su desarrollo por los condicionantes ya descritos. Sus posibilidades de crecimiento son limitadas.
- En la zona de El Canfornal se está produciendo un crecimiento caótico caracterizado por el contraste entre la calidad elevada con la que se construyen las viviendas y el desastre de concepción, servicio y diseño del espacio colectivo y las infraestructuras.

D. Conclusiones.

1º. En el núcleo de Macael.

Es imprescindible que, con colaboración municipal, se actúe con precisión y eficacia en los escasos espacios adecuados PATRA el desarrollo urbano. Fundamentalmente en los márgenes de los cauces públicos que atraviesan el pueblo. En este entorno las actuaciones deben consistir en

- Encauzamiento previo.
- Muy alta dotación de espacios libres.
- Crecimiento urbano moderado, con actuaciones residenciales concentradas en puntos localizados o de baja densidad.

2º. En El Canfornal.

Es necesario preparar un crecimiento cualificado y de mayor densidad en El Canfornal. Definir y constituir infraestructuras. Buenos accesos. Abastecimiento, Electrificación, Alcantarillado....

Pero para que esto resulte viable hay que aplicar con rotundidad la disciplina urbanística.

El proceso de construcciones ilegales puede hipotecar el futuro de esta zona.

3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA

3.1. El modelo territorial propuesto. Alternativas posibles y justificación de la coherencia de las determinaciones respecto a:

1. Los planes territoriales vigentes.

Las propuestas del Plan General de Macael respetan las grandes líneas del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, que plantea la vinculación funcional con Olula, dentro de la red comarcal que llega hasta Albox. Sin embargo, la falta de un ente supramunicipal que pueda incidir en la ordenación urbanística, obliga a plantear estrategias individuales que, en el caso de Macael, deben ser más decididas, para contrarrestar su paulatina deslocalización del eje del Almanzora.

2. Las características del municipio, los procesos de ocupación de suelo y las previsiones

Macael ofrece un núcleo urbano muy compacto y denso, en el que todavía es posible aumentar la colmatación si se transforman las edificaciones tradicionales de una planta, situadas en su Centro Histórico.

Su estrecho viario interior dificulta enormemente la circulación rodada y prácticamente impide los aparcamientos.

El grado de ocupación de viviendas sigue siendo elevado pero se detecta una salida de población del núcleo urbano más denso, que quiere relocalizarse en el mismo municipio aunque en mejores condiciones de calidad de vivienda, lo cual es imposible en los suelos urbanos y de crecimiento, actuales.

Funcionalmente se ha especializado en exceso en dos usos, industrial y residencial, con predominio absoluto de la vivienda plurifamiliar en los crecimientos recientes, para aprovechar las escasas oportunidades de ocupación de suelos de crecimiento urbano en torno al núcleo.

Tal vez por la acción conjunta de varios factores (huída del centro, búsqueda de vivienda unifamiliar en un paisaje menos transformado y próximo a las industrias) se ha ido generando en las afueras del núcleo urbano, un extenso asentamiento de vivienda unifamiliar aislada que responde a una demanda objetiva y no resuelta de este tipo de hábitat, ahora diseminado pero con clara vocación de conformar suelos urbanos. Esta extensísima zona: el Canfornal, ofrece la única oportunidad de crear un modelo residencial de calidad basado en la vivienda unifamiliar, con todas las precauciones que exige su escala, y que pasan por un dimensionado adecuado, asumible y ejecutable, de sus estándares de servicios y dotaciones.

Por otra parte, la especialización de Macael como municipio industrial del mármol, conlleva una continua búsqueda de nuevos suelos productivos, ampliando sucesivamente el polígono industrial, cada vez con mayores costes, pero manteniendo su alto valor posicional respecto de las canteras, con el consiguiente ahorro de transporte de material bruto.

Las previsiones de crecimiento se recogen en el cuadro de usos propuestos del Avance

3.2. Descripción y suficiencia de los Sistemas Generales propuestos

Los sistemas generales previstos se recogen en el cuadro de usos globales. Con su obtención se resuelve el ligero déficit de espacios libres y equipamientos detectado en el análisis de zonas homogéneas, asimismo reflejado en el cuadro correspondiente.

Déficit en saturación

Espacios Libres	3.663 m2s
Equipamientos	4.837 m2s
Sistemas generales previstos	
Espacios libres	516.717 m2s
Equipamientos	72.393 m2s

Debe decirse que estos sistemas generales pretenden, además de permitir usos necesarios, favorecer la oferta residencial de Macael y mejorar el entorno paisajístico, fuertemente condicionado por la proximidad de las canteras.

3.3. Clasificación de suelos con destino urbano.

En el cuadro de usos globales se recogen las propuestas de clasificación, los usos y las densidades previstas.

La propuesta del Avance de Macael recoge los siguientes suelos y usos globales:

	Industrial m2s	Residencial m2s	Nº de viv uds	densidad viv/Ha
Suelo Urbano Consolidado	814.940	516.850	2.351	44
Suelo Urbano No Consolidado				
Unidades en ejecución	121.181	195.637	1.559	80
Nuevo	159.623	1.302.941	3.089	24
Suelo Urbanizable				
En ejecución		61.843	402	65
Nuevo	471.305	314.580	1.436	46

3.4. Principales intervenciones propuestas en la ciudad consolidada

Las actuaciones en la ciudad consolidada se concretan en las unidades de ejecución que aún quedan por desarrollar y en las actuaciones puntuales que lleve a cabo el Ayuntamiento para lograr pequeños espacios libres en el centro urbano más densificado. A estos efectos y, dado que este tipo de acciones no obedece a ninguna programación, la calificación se tendrá que realizar puntualmente mediante planeamiento de desarrollo, cuya superficie global vendrá señalada en el Plan General en función de la edificabilidad actual, que es 1,44 m²t/m²s en la unidad C-6 (centro histórico) y del exceso que la ordenanza permita sobre el tipo actual, que es de 0,54 m²t/m²s (1,98-1,44) lo que implica una envolvente de edificabilidad añadida, en saturación para esta zona, equivalente a unas 550 viviendas más, cuyas necesidades de equipamiento (mínimo 30 m²s/vivienda) tendrá que evaluar el Plan y repartir entre el exceso de edificabilidad mediante el oportuno instrumento de adquisición del aprovechamiento excedentario.

También van a suponer una mejora en la calidad del centro urbano, los proyectos de embovedado de cauces, cuya posición central les confiere un elevado valor como espacios libres.

3.5. Propuestas sobre vivienda e intervención en el mercado de suelo

El Ayuntamiento de Macael mantiene una tradición de intervención en la oferta de viviendas (La Viña ha sido la última acción integral de planeamiento, gestión y edificación, públicas) y ejecuta todos los suelos con destino industrial del municipio.

La gran actuación urbanística que va a suponer la urbanización del Canfornal, permitirá disponer de suelo suficiente para promover vivienda protegida de iniciativa pública, en tipología plurifamiliar, junto a las unidades de viviendas unifamiliares, dominantes en este gran ámbito.